

CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023



ADMINISTRACION
TEL. 061 271 1110
URBANO

LIC. CLAUDIA VERÓNICA MORALES MEDINA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024/H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA

26 SEP. 2023

Cam 10:36am

RECIBIDO

VENTANILLA UNICA

Por medio de la presente, las y los vecinos de las colonias María Martínez, Sor Juana Inés de la Cruz y Fray García de San Francisco solicitamos que en base a lo establecido en el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible para el centro de población de Ciudad Juárez, Chihuahua, 2016, en el Capítulo IV, Normatividad, relativo a la Transferencia de Potencial Urbano (TPU), así como, en apego a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en su artículo 4to en el que se establece que "La planeación, regulación, gestión y evaluación de los asentamientos humanos, el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano en la Entidad, se orientará a generar un nuevo modelo de gobernanza territorial, con apego a los siguientes principios de política pública: I. Derecho a la ciudad. - Garantizar a todas las personas habitantes de un asentamiento humano o centros de población, el acceso a la vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios básicos, a partir de los derechos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales en la materia de los que México sea parte y la Constitución Política del Estado de Chihuahua" se asigne TPU para la pavimentación de la calle Refugio de la Libertad ubicado entre las Calles Fray Antonio de Arriaga y Blvd. Manuel Talmas Camandari.

Es importante mencionar que esta solicitud se realiza con la intención de buscar alternativas y vías de gestión para la mejora de nuestro entorno, y así, crear condiciones para la apropiación, disfrute, cuidado y aprovechamiento de espacios públicos que nos permitan ejercer nuestro Derecho a la Ciudad.

A modo de antecedente, esta solicitud se ha hecho en diferentes ocasiones y a través de oficio a la Dirección Obras Públicas, sin haber obtenido respuesta. De igual manera, hemos utilizado el mecanismo de Presupuesto Participativo en la convocatoria 2023, sin embargo, el proyecto no resultó ganador.

Adjunto al presente encontrará como anexo la ubicación específica, algunas fotografías que muestran las condiciones actuales y las firmas de quienes suscribimos esta petición.

Sin otro particular por el momento, y esperando que nuestra solicitud sea atendida, quedamos en espera de su pronta respuesta por esta misma vía.

ATENTAMENTE.-

Carmen Rodríguez
María del Carmen Rodríguez
656 163 5391

María Limones
María Limones
656 274 9199

Marcela Armendáriz
Marcela Armendáriz
656 531 5601

Jazmin Zarazúa
Jasmín Zarazúa
656 697 8521